

Dos divisiones enemigas derrotadas

Parte oficial de Guerra, del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 19 de Marzo de 1938.

En el sector de Caspe se ha llevado a cabo en el día de hoy una rectificación a vanguardia de nuestras líneas ocupando importantes posiciones después de vencer la resistencia del enemigo al que se ha causado gran número de bajas.

Salamanca 19 de Marzo de 1938. II Año Triunfal. De orden de S. E. El general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Parte oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 20 de Marzo de 1938.

En el día de ayer las fuerzas legionarias ampliaron las cabezas de Puente de Alcañiz y Castelserás derrotando a dos divisiones enemigas que dejaron sobre el campo numerosos cadáveres.

En el día de hoy no ha habido novedades dignas de mención.

En el aire fueron derribados ayer un Curtiss y dos Ratas prohibidos.

Salamanca 20 de Marzo de 1938. II Año Triunfal. De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

EL FUERO DEL TRABAJO

Las creaciones de la revolución, maná y fiera, para dirimir o juzgar los conflictos surgidos con ocasión del trabajo, fueron fuentes verdaderas de injusticia que acrecentaban las discordias sociales; causando males económicos gravísimos.

El Fuero del Trabajo promete sustituir los organismos aludidos por una nueva Magistratura del trabajo.

Una necesidad apremiantísima existe para que se engendre la verdadera garantía de la justicia: el aseguramiento de la real independencia del llamado poder judicial o fuero de justicia. Los jueces y magistrados han sufrido los vaivenes de las luchas políticas, el flujo y reflujo del partidismo y la influencia de políticos y caciques que obraban como si no temieran a Dios y les importara un ardite el bien común general.

De otro lado, tampoco han tenido los jueces y magistrados, la conveniente independencia económica.

Nuestro anhelo fué siempre de por vida, que los tribunales tuvieran completa y bien entendida libertad para enjuiciar y juzgar; a la vez que, en la sociedad, se les diera la consideración que el grave fin del ejercicio de la justicia requiere. Y, a este propósito, es inexcusable que los jueces y magistrados obtengan verdadera independencia económica mediante adecuada retribución; exigiéndoles, en cambio, de terminado género de vida; de recato y elevación social.

Confiamos en que, en el desarrollo del Fuero del Trabajo, se tejerá la necesidad expuesta escrupulosamente.

Reconoce y declara el Fuero, que el capital es un instrumento de la producción.

Es importante esta declaración, por que el capital ha sido, sin disimulos, objeto de los odios y de los ataques más injustos y violentos.

¿Que ha habido abusos por parte de algunos capitalistas? Pero, ¿es que no los ha habido también en el polo

opuesto, es decir en algunos obreros, obreros? ¿Somos justos, y reconocemos el delito y el pecado allí donde existieron?

Abominable es el rico que dedica su riqueza a la iniquidad; por tantos medios posibles de ejecutar; entre éstos el de sacrificar al menesteroso. Pero no menos abominable es el trabajador o gestor que destruye la riqueza del prójimo o no realiza, en calidad y cantidad la labor que corresponde al sueldo que percibe.

Tanto detenta el pobre que defrauda en su prestación personal, como el rico que abusa inhumanamente del pobre o despiadadamente le hurta o roba parte de su jornal.

Benditos el pobre, el obrero, el gestor, el artesano, que se sustentan con el jornal que ganan justamente; y, sin vicios ni excesos, viven en uso de la parsimonia en el gasto, y, a través de su vida, echando los cimientos de un pequeño caudal, fruto del honesto ahorro, y que servirá para ensanchar a su progenie en la escala social y económica.

Bienaventurado el rico que, viviendo discretamente en presencia del desorden mundanal, dedica a sus bienes a la glorificación de Dios, al bien de su Iglesia y al remedio de los que han menester de la caridad cristiana.

¡Cuan feliz sería el mundo, si aun que pecador, se acordara frecuentemente de la ordenación de Dios y la temerá!

Una de las obras más serias y potentes de la nueva España se desarrolla y crece por el único empuje de su valor, por la autenticidad de su contenido, sin que haya leyes que la impongan.

Porque la aportación a "AUXILIO SOCIAL" ha alcanzado jerarquía de símbolo: en la España de Franco ya no hay unos que dan y otros que reciben. Todos comparten. Suscriben también una "FICHA AZUL".

Los éxitos de Franco no hacen recordar a Moscú al sostenimiento del frente rojo español, baluarte hoy de la revolución mundial. La Unión Soviética sigue, en el este, enviando armas y armando el incendio con todas sus fuerzas. En estos últimos tiempos ese envío ha alcanzado proporciones fantásticas. Y la decisión de intervenir en mayor escala, fue tomada en una importante reunión que el Politbureau del Komintern celebró en Moscú.

El día 25 de Enero, los principales jefes de las secciones europeas del Promiuro (Sindicato Internacional Rojo) y de la INO (sección extranjera de la GPU) se reunieron secretamente en un hotel de Moscú para discutir los cargos a las fábricas de armas extranjeras.

Dimitrov se quedó, empujando a los jefes de las secciones europeas del Promiuro, Yezhov, como jefe de la INO, y Manuilsky, Schick, Lasovsky, Popov, Weintraub, Turrin, y Valdés, como representantes del Comité de "negocios" extranjeros en el Politbureau del Komintern.

Dimitrov se quedó, empujando a los jefes de las secciones europeas del Promiuro, Yezhov, como jefe de la INO, y Manuilsky, Schick, Lasovsky, Popov, Weintraub, Turrin, y Valdés, como representantes del Comité de "negocios" extranjeros en el Politbureau del Komintern.

Dimitrov se quedó, empujando a los jefes de las secciones europeas del Promiuro, Yezhov, como jefe de la INO, y Manuilsky, Schick, Lasovsky, Popov, Weintraub, Turrin, y Valdés, como representantes del Comité de "negocios" extranjeros en el Politbureau del Komintern.

La ayuda armada de Moscú

Las medidas tomadas y las actuaciones emprendidas no han sido bastantes para dar a las masas proletarias europeas las máximas suficientes para la propagación y desarrollo de la revolución. Los armamentos que Rusia han tenido al punto a disposición, no han tenido el éxito esperado. El objetivo principal, que era el de obligar a los grupos de países capitalistas a abandonar el conflicto armado, no ha sido logrado. Por esto la aplicación de medidas de vigilancia análogas a las tomadas con la diplomacia soviética, se aplicará a nuestros militares en España. Y así, por medio de controles directos, han sido colocados bajo la vigilancia de delegados especiales del Komintern que saben emplear bien los medios de influencia el necesario en-

tusiasmo y el celo revolucionario por la revolución mundial.

Las proposiciones de Dimitrov fueron combatidas por el jefe del Estado Mayor rojo, general Chapoykov, pero infortunadamente, pues Stalin aprobó por completo las líneas de Dimitrov. Una de las principales medidas de éste, fué el aumento de los suministros de armas a España. Con el fin de atender a todas las exigencias, formó en Moscú un Comité especial, que, provisto de poderes, no solamente hace encargos a las fábricas de armas extranjeras, sino que se incauta de material perteneciente a los depósitos militares de la URSS.

Tan pronto como el Comité quedó constituido, se pidieron al Estado Mayor del ejército rojo, los inventarios de los depósitos. A base de ellos se realizaron incautaciones en los depósitos de Leningrado, Moscú, Odesa y Sebastopol, destinándose a España: 200.000 granadas, 150 cañones de campaña, 50 de grueso calibre con 50.000 obuses, 2.000 ametralladoras pesadas y 4.000 ligeras, 100.000 granadas de mano y 100 millones de cartuchos de fusil. De los aerodromos militares rusos se destinaron igualmente a España: 30 grandes aviones de bombardero, 50 bombarderos ligeros y 100 cazas. El mismo Comité ha dado instrucciones para que todo ese material sea transportado secretamente a puertos rusos y embarcado a ser posible en buques extranjeros.—(E. I. A.)

Para el outis un año será como un día con

"Hesperin"

La Crema que detiene el tiempo
Resetas OCHO. Timbres aparte

Consejo de ministros

El general Jordana informó a sus compañeros de la política internacional

El Consejo de ministros del sábado duró más de seis horas.

Concluyó pasadas las once y cuarto de la noche, y el secretario del Gobierno facilitó la referencia de lo tratado, diciendo:

—Comenzó el Consejo con un amplio e interesante informe del ministro de Asuntos Exteriores, don José Jordana, sobre política internacional.

Se aprobó un decreto por virtud del cual se introduce la hora de verano adelantándose a este efecto el 28 de Marzo en cuarenta minutos.

El Consejo de ministros ha nombrado una ponencia compuesta por los señores Amado y Gómez Jordana para estudiar el régimen definitivo de incautaciones.

Se ha nombrado otra ponencia integrada por los señores Jordana, Amado y Serrano Suñer para la revisión de gravámenes extraordinarios establecidos en distintas provincias.

Se ha aprobado un decreto sobre unificación de beneficencia.

Otro de autorizaciones al Servicio Nacional de Turismo.

Otro con respecto a la ciudad de Teruel los títulos de "abgeads" y "máster" que podrá ostentar en su escudo y añadir a sus lemas heráldicos.

Otro decreto autorizando al ministro de Departamento para nombrar inspectores generales de Trabajo.

Otro decreto nombrando gobernador del Banco de Crédito Local de España, a don José María Lamamié de Oltra.

Otro nombrando Jefe del Servicio Nacional de Previsión a don Severino Aznar.

Otro sobre reorganización del Servicio de Abastecimientos.

Y finalmente otro con el cual el Jefe del Servicio Nacional de Política Exterior.

Seguientemente al ministro del Interior, señor Serrano Suñer, participó a los periodistas que de un momento a otro se hará pública la disposición por la que se concede la Laureada de San Fernando a la ciudad de Belchite por la heroica y eficaz defensa que realizó ante los ataques rojos que produjeron su destrucción.

El Generalísimo así lo anunció a los ministros, participándoles que estaba a punto de ultimarse el expediente de juicio contradictorio.

Concluido el Consejo de ministros, el titular de la cartera de Obras Públicas, señor Peña, se trasladó al Ministerio del Interior, en el cual mantuvo una conferencia con el señor Serrano Suñer.

La ofensiva nacional tiene categoría de derrota definitiva

(Crónica del frente de Aragón facilitada por la Agencia "Faro")

Estos días aumentan considerablemente el número de evadidos marxistas que se presentan a nuestras filas. Hoy, en todos ellos plena coincidencia de apreciación de que la ofensiva nacional en tierras aragonesas tiene categoría de derrota definitiva.

Al menos la depresión en toda la España roja aumenta de día en día. Reconocen que tienen perdida la guerra y para asustar a los demócratas alcanzan fuerte intervención que traza a nuestro favor.

Saben qué mienten. A sabiendas conocen los nombres de los generales españoles que mandan las columnas; demasiado saben que son españoles. Pero el enemigo se sirve de esto para pedir se incrementa la ayuda a su favor y recurre especialmente a Francia.

No quieren la no intervención; se ven perdidos y desean la intervención como medio de prolongar la lucha.

A esto van encaminados todos sus esfuerzos, ya denunciadamente en la prensa europea. Pero no sólo no ha de servirles para nada, sino que ha de ser perjudicial para ellos. Pero Dios ciega a los que quiere que pierdan y los rojos están ciegos y no pueden ver que el mundo civilizado vigila los menores movimientos del marxismo internacional.

Dicen también los evadidos estos días, que en el resto de Aragón sometido a la tiranía roja, especialmente en todos los pueblos de la margen de izquierda del Ebro y del alto Aragón el verdadero está desearando la hora de verse libres. Ahora bien; coinciden en afirmar los evadidos que los rojos, por medio de sus periódicos y de un verdadero derecho de papel impreso han embudo en las gentes sencillas la idea de que al llegar nuestras tropas serán asesinados.

Nos achacan a nosotros lo que sólo ellos hacen, pero, aún a sabiendas de que mienten, nuestras gentes de Aragón sienten un vago temor. Este es el resultado de la propaganda canallasca que apelan los marxistas para lograr la evacuación de los pueblos próximos a ser liberados, propaganda infame que la España nacional contrarrestará para que no arraiguen esas falsedades y para que los pacíficos laboradores aragoneses nos esperen.

Registrado lo anterior como una cosa de ambiente actual, diremos que en el día de hoy se ha realizado otra operación envolvente uniéndose las fuer-

Auxilio Social en vanguardia y retaguardia

Abastecimiento de las poblaciones recién liberadas e inauguración de un hogar escolar en Zaragoza

La guerra es sólo vencer cada día la inspección "Auxilio Social" alegría las mesnadas marxistas, sino también remediar cada instante los dolorosos problemas de las ciudades deshechas, de los hombres despojados, de los niños trágicamente discapacitados. La mara roja en sus retiradas nos deja entre las ruinas una humanidad rota y miserable, a cuya ayuda acude con la eficacia de su organización y el espíritu de su hermandad auténtica "Auxilio Social", la obra del Estado Nacional de Protección a la Madre y al Niño, que también hoy día de San José ha dado un nuevo paso en su magnífico desarrollo inaugurando en Zaragoza su primer hogar escolar. Lleva éste el nombre de José Antonio y su inauguración se ha celebrado con actos religiosos y católicos con el espíritu que informará estos Hogares: "Misa por la mañana, bendición del local en presencia de las autoridades y de familias y formaciones. En este Hogar comienzan sus estudios 25 muchachos seleccionados por su aptitud. Que ninguna familia se pierda por falta de medios económicos. "Auxilio Social" acoge internos a estos chicos y les dará una educación completamente sana en cuerpo sano. Educaciones cristiana, moral, intelectual y física para que sobre ellos caiga la instrucción positiva como la semilla en la tierra mejor dispuesta.

Otro nuevo convoy llevan 32 toneladas de víveres, ha emprendido ayer su ruta hacia los pueblos recién liberados. En las casas y en los parados medio destruidos, unos cartones con

La marina inglesa salvó 370 tripulantes del "Baleare", todos ellos españoles

Leemos en un periódico generalmente bien informado como es "Le Temps" la siguiente noticia:

Mr. Goslyn, subsecretario de Marina, ha anunciado que la Cámara de los Comunes, en cumplimiento de una resolución adoptada el 17 de febrero, que la Marina inglesa salvó trescientos setenta tripulantes del "Baleare", todos ellos españoles, excepto uno, que manifestó ser alemán.

Au que éste sea ya un hecho rotundo de la Cámara de los Comunes, la propaganda roja, que a falta de otras cosas que oír a favor de sus soldados se escucha en la de "mentira" nos interesa, ha escrito una vez más que todos, absolutamente todos los tripulantes del "Baleare", eran españoles, sin que se diera esa única excepción, que sin duda por error de información señala dicha personalidad inglesa.

El Segundo Descanso del Soldado

Las Secciones Femeninas de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, en su tarea presente de cooperación a la guerra y su preocupación constante de llevar y dar la máxima alegría a los camaradas que en los frentes luchan así como a todos los soldados de todos los frentes y con el espíritu de hermandad y el entusiasmo que nos caracteriza, tienen instalado en Sevilla el Segundo Descanso del Soldado, patrocinado por el Generalísimo.

Se levanta España. La paz reina en las zonas reconquistadas. Muchas familias han vuelto a la vida tranquila después de muchos meses de desazón y penosidad.

Las mujeres nacional-sindicalistas alzadas hoy la voz y piden para el descanso del Soldado, obra de nuestra querida Jefe Nacional, obra que desquita por unos días a los soldados de la vida dura de las trincheras.

Cuando muchos de vosotros os dirigáis al café, como si no hubiese guerra, cuando la partida de las cartas, el domino, el ajedrez os hagan pasar ratos distraídos y sólo y exclusivamente en vuestros brazos emocionados os hagan poner de pie y un poco sentados penséis que los mejores están constantemente en pie defendiendo la Patria, si acordados de ellos.

Cuando por la noche, después de haber vivido una vida tranquilamente burguesa, sosegada, os inspire una cama bien mollada, con muchas mantas, con sábanas limpias y os preparéis a dormir ocho o nueve horas y hasta doce, acordados de ellos.

Acordados de ellos, de los que desde hace muchos meses no saben lo que es una habitación bien iluminada, de los que no saben lo que es un baño, de los que no saben lo que es un rato de distracción y de los que no saben lo que es una buena cama.

Llega un día en que estos bravos soldados tienen unos días de descanso

El Excmo. Sr. D. José López Pinto General Jefe de la VI Región Militar, ha recibido, por mediación del Sr. D. Arturo Orús, un cheque de mil pesetas, por concepto de un donativo anónimo, que se envía las más expresivas gracias.

Dicho donativo será de utilidad para atender las necesidades de las fuerzas de esta Región.

A los colaboradores espontáneos
SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEBEVLEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE
— CORRESPONDENCIA —

Edición de las ocho de la noche

A todos los conquenses de buena voluntad

Nuevamente nos dirigimos a todos los conquenses, a todos los amigos y simpatizantes de Cuenca, en cuyo corazón haya aún un recuerdo, una tierra evocación, cuando no un vínculo de naturaleza y de sangre, de cariño y de amistad. Y quisieramos, con noble y divino afán, que nuestra voz resonara en el corazón mismo de cuantos sienten la maternidad natural o espiritual de esta hijadga ciudad castellana, víctima hoy en el altar sacrosanto de la Patria. Ella, crucificada y escarnecida en este vía-crucis de redención que va padeciendo España, tiene hacia nosotros sus ojos agonicos, sus brazos dolorosos, su voz de angustia y de insistencia. Mal hijo mal amigo el que, obligado a ella por uno de estos vínculos, no escuche sus afanes y sus ansias.

Así esta provincial de F. E. T. y de las JONS de Cuenca, domiciliada circunstancialmente en el número 3 de la calle del General Franco de la inmortaldad de Zaragoza, vuelve a insistir en agrupar a los conquenses, que se hallan en zona liberada.

Torna a llamar a las puertas de sus corazones, para pedirles la ayuda económica y moral que necesita, para recabar su cooperación, su trabajo y su sacrificio. Cuántos hijos de esta noble provincia de Castilla se encuentran en tierra nacional, libres de algún quehacer melancólico, deben ponerse a las órdenes de esta Jefatura de F. E. T. y de las JONS de Cuenca. Los que no puedan con su labor personal, que nos ayuden con sus medios económicos de los que tan escasísima y tan necesitada está esta Provincial, constituida casi en su totalidad de evadidos y personas pobres.

Grandes son las dificultades que, por nuestra deficiencia económica, se oponen a nuestro paso. Mayores aún, los trabajos, los sacrificios que hay que hacer para salvar, para engrandecer a nuestra querida Cuenca, tan vilipendiada ayer, tan martirizada hoy y siempre tan olvidada. A Cuenca, la cristiana, la patriótica, la por tantos títulos dignísima de predilección y de reconocimiento.

Insistimos hoy, y, D. M. volveremos a insistir muy pronto con un mensaje que, a través de la Radio, se dará a todos los conquenses; a los que, por fortuna, podemos gozar de las dulzuras de esta España Nueva y a los que, por desgracia, sufren invulnerables el tremendo martirio de la tiranía marxista. Insistimos hoy e insistiremos siempre, hasta que nuestra Cuenca sea grande dentro de la unidad, de la justicia, de la grandeza y de la libertad de nuestra España imperial y eterna.

Conquenses: ¡Viva Cuenca! ¡Viva Franco! ¡Viva España! ¡Arriba España!

Arturo CORDERO SANCHEZ
Delegado Provincial de Propaganda de F. E. T. y de las JONS de Cuenca.
Zaragoza, Marzo 1938.—II Año Triunfal.

Aviso interesante

En Quintanar de la Sierra el día 25 del actual se vende una fábrica de aserrar madera, movida por salto de agua y provista de vapor para caso de necesidad.
Cuyo remate se verificará en casa del señor presidente don Eugenio Uero, donde se halla el pliego de condiciones al efecto.

BIBLIOGRAFIA

CAMPAÑA DE DOCE MESES EN NAVARRA Y LAS PROVINCIAS VASCONGADAS CON EL GENERAL ZUMALACARRGUI, por G. F. Henningsen.—Traducción directa del inglés por Román Oyazun.

Con gran placer recibimos este nuevo y magnífico libro que acaba de publicarse. Placer y gusto que tienen un doble origen: el de despertar por las disciplinas militares, ahora en que la guerra llena el ámbito de nuestra nación, y el de recordar el canto dulce de los himnos victoriosos y también, las memorias y el recuerdo de la epopeya que, precisamente hace ahora cien años, escribió el genio heroico del general Zumalacarrgui, tan olvidado y relegado.

Por estas razones tomamos este libro para la crítica con el espíritu remontado y la intención en blanco de todo prejuicio y nuestro juicio será guiado por un deseo imparcial de exponer lo que su lectura nos ha sugerido. Y la verdad es que no podremos abstenernos de confesar nuestro entusiasmo ante tan magistral obra. Pero es así.

La Historia, realmente es así, no ha sido suficientemente justa con aquellos bravos y sabios generales antiliberalistas. Estas falta de imparcialidad ha sucedido porque los vencedores han dado sus crónicas sabiendo que la más fuerte campaña que podían hacer a los vencidos era la del silencio. Y los vencidos, los antiliberalistas, si quisieran conservar sus hazañas, hubieron de redactarlas desde el destierro o clandestinamente, aunque el pueblo, que había vivido fuertemente ligado a ellos, jamás hubiera podido olvidar la embereza de carácter y las virtudes de que tanta abundancia les dieron lección. Pero para el público lector, para las generaciones que van naciendo, los rasgos normales estaban borrados. Y de ahí la falta de conocimiento perfecto de todas aquellas figuras que en el pasado siglo ya se habían por los mismos ideales que hoy lo hacemos nosotros.

Llega, pues, oportuno este libro de Zumalacarrgui. Por sus extensos capítulos y más airoso al genio carlista del pasado siglo, con su céntrico fruncido y su chaqueta corta de piel de oveja y con los anteojos de campaña colgados al cuello. La claridad y el verismo son tales como si ante nosotros se descorriese un libro o se rompiera una parte de cielo, mostrándonos todo el gran suceso de heroicidad en que el general fue centro y protagonista. La lectura resulta más que agradable y también instructiva.

El libro es más que recomendable. Y por las dos razones apuntadas al principio: oportunidad doble. Libro de didáctica en disciplina castrense, valiosísima en estos momentos, y su parte sentimental en el recuerdo a fecha fija, que son cien años de gloria plasmada.

Españoles, no os privéis de la alegría del deber de hermandad cumplida; que se borre la es trindencia de las palabras "san ciones", "exigencias", "obligaciones", "derechos", "que todo entre nosotros sea espontáneo, generoso y fraterno! Porque sólo así será fecundo. Suscribid una "FICHA AZUL".

z de carácter y las virtudes de que tanta abundancia les dieron lección. Pero para el público lector, para las generaciones que van naciendo, los rasgos normales estaban borrados. Y de ahí la falta de conocimiento perfecto de todas aquellas figuras que en el pasado siglo ya se habían por los mismos ideales que hoy lo hacemos nosotros.

Llega, pues, oportuno este libro de Zumalacarrgui. Por sus extensos capítulos y más airoso al genio carlista del pasado siglo, con su céntrico fruncido y su chaqueta corta de piel de oveja y con los anteojos de campaña colgados al cuello. La claridad y el verismo son tales como si ante nosotros se descorriese un libro o se rompiera una parte de cielo, mostrándonos todo el gran suceso de heroicidad en que el general fue centro y protagonista. La lectura resulta más que agradable y también instructiva.

El libro es más que recomendable. Y por las dos razones apuntadas al principio: oportunidad doble. Libro de didáctica en disciplina castrense, valiosísima en estos momentos, y su parte sentimental en el recuerdo a fecha fija, que son cien años de gloria plasmada.

¡Atención!

Habiendo tenido que huir ante los horrores y vejámenes de la horda roja los propietarios del

GRAN HOTEL CONTINENTAL

DE SANTANDER
hacen saber a su distinguida clientela y al público en general que han vuelto a hacerse cargo del Hotel, habiendo hecho reformas en el mismo y donde el cliente verá satisfechos sus más ínfimos deseos tanto en lo que se refiere a confort, como en lo que se refiere a restaurant.
Aprovechando la ocasión para gritar con todas sus fuerzas:
¡Franco, Franco, Franco!
¡Viva España!
¡Arriba España!

El trajín de la casa produce un cansancio mucho más intenso que el que los hombres se figuran, agravado en muchos casos con dolores de cabeza, dolencia que padecen las señoras con frecuencia. Menos mal que la mujer prevenida conoce el remedio y tiene siempre a su alcance unas tabletas de



Cafiaspirina
EL REMEDIO SOBERANO

Burgos hace 30 años Crónica judicial

Del DIARIO DE BURGOS, correspondiente al viernes 20 de Marzo de 1908

Sentencia absolutoria
En la causa procedente del juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, que se siguió contra Máximo Gutiérrez Aparicio, ha dictado sentencia por esta Audiencia, absolviéndole libremente del delito de homicidio por imprudencia de que fué acusado, con declaración de las costas de oficio.

Sentencia por malversación de caudales públicos
En la causa procedente del juzgado de Instrucción de Salas de los Infantes, que se ha seguido contra Patricio González San José, se ha dictado sentencia por esta Audiencia con declarándole como autor de un delito de malversación de caudales públicos a la pena de dos años y un día de prisión y multa de cincuenta pesetas, a las accesorias correspondientes y al pago de las costas procesales.

En Santander Hotel Maroño

COMPLUT MONTE REFORMADO
Confort (-) Economía

Notas militares

Pensiones en la Orden de San Hermenegildo
Se conceden 6.000 pesetas anuales a los comandantes médicos D. Tomás López Mita y D. Carlos Pérez Serra.

ITALIA Sociedad de Navegación

Próximas salidas:

GIBRALTAR-BUENOS AIRES
«Neptuni», 25 Abril
Escalas: Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo, Buenos Aires
VILLEFRANCHE (Niza)-BUENOS AIRES
«Augustus», 27 Abril
Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires
MARSELLA-VALPARAISO (vía Panamá)
«Virgilio», 4 Mayo
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú
PAGO DE LOS PASAJES EN PESETAS
Informes en BURGOS:
Agencia "ORBE"
Santa Clara, 4. 2.
(DIARIO DE BURGOS 21-3-938)

ROGAD A DIOS EN CALIDAD POR EL ALMA DE

Fernando Bertrán García,
cronista de guerra, desaparecido en el crucero "Balears"

Sus resignadas hermanas, María y Leonor (ausente), hermano político, Martín Gibernau, y sobrino, José M. Gibernau

A quien anticipar a sus amigos la fatídica noticia, ruegan la asistencia a las misas que por el eterno descanso de su alma se rezarán mañana, día 22, de nueve a once, en la tar de San José, de la iglesia de San Lesmes, de esta ciudad.

Burgos 21 de Marzo de 1938.

Disposiciones oficiales

Queda derogada la Ley de matrimonio civil

Por el ministerio de Justicia se ha dictado una ley por la que se dispone:

Artículo primero.—Quedan derogadas la Ley de matrimonio civil de veintiocho de Junio de mil novecientos treinta y dos y las disposiciones dictadas para su aplicación.

Artículo segundo.—Los matrimonios canónicos celebrados durante la vigencia de la Ley de veintiocho de Junio de mil novecientos treinta y dos, producirán todos los efectos civiles desde su celebración, sin perjuicio de los derechos adquiridos a título oneroso por terceras personas. A los fines de los artículos 325 y 327 del Código civil, las partidas sacramentales de los expresados matrimonios canónicos que no hubieran sido precedidos o seguidos de matrimonio civil, deberán ser transcritas en el Registro de este nombre, de oficio o a instancia de parte, en el plazo de sesenta días, a contar desde la publicación de esta Ley.

Artículo tercero.—Se declaran nulos los matrimonios civiles contraídos por personas comprendidas en el número cuatro del artículo ochenta y tres del Código civil (ordenados en suscris o profesos ligados con votos solemnés de castidad), no dispensados canónicamente y únicamente sufrían efectos civiles respecto del cónyuge de buena fé y de los hijos.

Artículo cuarto.—Por el ministro de Justicia se dictarán las órdenes necesarias para la ejecución de lo dispuesto en esta Ley.

Artículo quinto.—La presente Ley empezará a regir a partir de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Disposición transitoria.—Hasta tanto se dictasen nuevas normas, se aplicaran vigentes el Título cuarto del Libro primero del Código civil y todas las demás normas complementarias del mismo, que estaban en vigor en la fecha de publicación de la Ley que se derogó.

Dada en Burgos a doce de Marzo de mil novecientos treinta y ocho. II Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO
El Ministro de Justicia.
Tomás Domínguez Arévalo

El adelanto de la hora

Se ha hecho público el siguiente decreto de la Vicepresidencia del Gobierno:

Considerando la conveniencia de que el horario nacional marche de acuerdo con los de otros países europeos, y las ventajas de diversos órdenes que el adelanto temporal de la hora trae consigo.

Artículo primero.—El sábado, veintidós de Marzo, a las veintitrés horas se adelantará la legal en sesenta minutos.

Artículo segundo.—El sábado, primero de Octubre próximo, se restablecerá la hora normal.

Artículo tercero.—El servicio de ferrocarriles se ajustará, en lo relacionado con el adelanto de la hora, a las reglas establecidas en la Real Orden de cinco de Abril de mil novecientos dieciocho.

Artículo cuarto.—En la Administración de Justicia se tendrá presente lo dispuesto en la Real Orden de once de Abril de mil novecientos dieciocho, para evitar que el tránsito de uno a otro horario pueda ocasionar perturbaciones en dicho servicio.

Artículo quinto.—La aplicación a la industria y al trabajo de nuevo horario oficial no ha de dar lugar al menor aumento en la duración total de la jornada legal.

Artículo sexto.—Por los Ministerios y organismos correspondientes se dictarán las pertinentes disposiciones complementarias para la debida ejecución de este Decreto.

Dado en Burgos a diecinueve de Marzo de mil novecientos treinta y ocho. II Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO
El Vicepresidente del Gobierno.
Francisco Gómez Jordana y Sousa

Adquisición de material ferroviario

La parte dispositiva de un decreto del Ministerio de Obras Públicas, dice lo siguiente:

Artículo primero.—Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas la adquisición, por gestión directa, del siguiente material ferroviario:

Tres mil vagones de diferentes tipos; ciento veinte coches de distintas clases, y treinta furgones, con un presupuesto

to máximo de sesenta y cuatro millones quinientas mil pesetas.

Renovación de ejes, con el de cuatro millones quinientas mil pesetas.

Continuación del Plan de construcción de locomotoras, aprobado por decreto de 15 de Junio de 1934 y de acuerdo con los Contratos vigentes, que importan sesenta millones de pesetas, a abonar en seis anualidades.

Materia metálica fija de vía, para una longitud de trescientos kilómetros, con un presupuesto máximo de veinte millones de pesetas.

Para el pago de este material se dispondrá como máximo en el año de 1938: de 15 millones de pesetas, para vagones, coches y furgones; de 7 millones de pesetas, para locomotoras; de 3 millones de pesetas, para renovación de ejes, y de seis millones de pesetas, para el material metálico fijo de vía.

En los años sucesivos, la anualidad máxima para el pago total de esta adquisición será de 22 millones de pesetas para vagones, coches y furgones; de 10 millones de pesetas para locomotoras; de 1.500.000 pesetas, para renovación de ejes, y de 10 millones de pesetas, para el material metálico fijo de vía, hasta extinguir el coste total de estas adquisiciones dentro de los importes máximos fijados en los párrafos anteriores.

Artículo segundo.—Se arbitrarán por el Estado los recursos económicos necesarios para el pago de estas atenciones una vez que hayan sido aprobados los contratos de adquisición del material de referencia, figurando estas cantidades como anticipos efectuados por aquel a las Compañías de Ferrocarriles, hasta el momento en que un Régimen definitivo establezca las relaciones entre ambos.

Artículo tercero.—Por el Ministerio de Industria y Comercio se hará la gestión para realizar estas construcciones, bajo la inspección del personal del Ministerio de Obras Públicas, en coordinación con las necesidades militares.

Dado en Burgos a 12 de Marzo de 1938.—II Año Triunfal.—FRANCISCO FRANCO.

El ministro de Obras Públicas, Alfonso Peña Boeuf.

Otras disposiciones

Ministerio de Hacienda
Orden extendiendo al año actual los preceptos de la norma quinta de la Orden de 6 de Febrero de 1937, sobre declaración y pago de la cuota mínima sobre el capital determinado por la contribución de Utilidades.

Otra señalando en 170 enteros con 67 céntimos por 100 el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel durante la tercera decena del mes de Marzo.

Ministerio de Orden Público
Orden acordando la separación del guardia de Seguridad don Manuel González Hermosa.

Ministerio de Asuntos Exteriores
Decreto disponiendo el cese de don José de Landeche en el cargo de jefe del Servicio Nacional de Política y Tratados.

Otro, rectificando el de fecha 11 de Febrero, sobre nombramiento.

Ministerio de Interior
Decreto concediendo a la ciudad de Teruel los títulos de abnegada y mártir.

Otro, nombrando gobernador del Barco del Crédito Local de España, a don José María Lamamié de Clairac.

Ministerio de Organización y Acción Sindical
Decreto nombrando jefe del Servicio Nacional de Previsión a don Severino Aznar Embid.

Ministerio de Educación Nacional
Orden reponiendo en sus cargos a los maestros suspensos de empleo y sueldo que no hayan sido propuestos para separación definitiva.

Otra disponiendo que a los catedráticos de la Universidad de Madrid agregados a distintas Universidades de la España liberada se les abonen las 1.000 pesetas de aumento de sueldo que les reconoce el artículo 236 de la Ley de Instrucción Pública de 1857.

PROFESIONALES

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antivariado
Enfermedades de la Piel y Venéreas
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
ALMIRANTE BONIFAZ, 13. primer

MOISES ARROYO ARROYO
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1556
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

C. Arangüeno García-Inés
Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y PIEL
Calvo Sotelo, 5 - Teléfono 1384
Consulta, de una a dos y de cuatro a cinco

F. Urraco
OCULISTA
Hospital de Barrantes
LAIN-CALVO, 18. 1.º Teléfono, 1311
Consulta particular: de 11 a 2 y de 6 a 7
GRATIS A LOS POBRES

GARCIA P. de los RIOS
Médico-oculista en
PARTOS Y GINECOLOGIA
PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID
De la clínica del profesor Recensons
ONDA CORTA DIATERNIA
Consulta diaria
PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1128

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros

Fundados en 1909. Bajo el Patronato del Gobierno

Capital de imponentes en 31 de Diciembre de 1937: 7.868,516'71 pesetas

IMPOSICIONES: en cuenta corriente a la vista, al 1,25 por 100 anual
en libreta ordinaria, al 2,50 por 100 anual.
a plazo de seis meses, al 3 por 100 anual.
a plazo de un año, al 3,50 por 100 anual.

IMPENOS: Al seis por ciento anual.
OFICINAS: En el nuevo edificio de su propiedad, Espolón, 44, travesía de la Diputación y Carnicerías.

ENTRADA A LA CAJA DE AHORROS: Chafalán frente a la Plaza de Prim.
ENTRADA AL MONTE DE PIEDAD: Última puerta de Carnicerías.

¡18 DE JULIO!

Para la Historia de la Cruzada Nacional, contra el marxismo.

Todas las incidencias que precedieron al Alzamiento glorioso de Sevilla, están relatadas, en forma de aménimo reportaje, en el libro de Guzmán de Alfarache.

(Prólogo del EXCMO. SR. GENERAL QUEIPO DE LLANO).

Se ha puesto a la venta la SEGUNDA EDICION, cuidadosamente corregida, de este interesantísimo libro.

Pedidos a la Administración de Diario "FE"

Noticias locales

En la Secretaría del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza se ha recibido el título de Bachiller, expedido a favor de don Félix de Echevarría...

Se venden

340 metros con muro de corralamiento, en el casco de la población. Informará esta Administración...

En la oficina de la Guardia municipal y a disposición de quien acredite su carácter, se hallan depositados...

Servicio Nacional del Trigo

El ilustrísimo señor Delegado Nacional del Servicio Nacional del Trigo...

El Servicio Nacional del Trigo es el que se ocupan las disposiciones del Generalísimo...

El Servicio Nacional del Trigo es el que se ocupan las disposiciones del Generalísimo...

El Servicio Nacional del Trigo es el que se ocupan las disposiciones del Generalísimo...

El Servicio Nacional del Trigo es el que se ocupan las disposiciones del Generalísimo...

El Servicio Nacional del Trigo es el que se ocupan las disposiciones del Generalísimo...

El Servicio Nacional del Trigo es el que se ocupan las disposiciones del Generalísimo...

El Servicio Nacional del Trigo es el que se ocupan las disposiciones del Generalísimo...

El Servicio Nacional del Trigo es el que se ocupan las disposiciones del Generalísimo...

El Servicio Nacional del Trigo es el que se ocupan las disposiciones del Generalísimo...

El Servicio Nacional del Trigo es el que se ocupan las disposiciones del Generalísimo...

El Servicio Nacional del Trigo es el que se ocupan las disposiciones del Generalísimo...

El Servicio Nacional del Trigo es el que se ocupan las disposiciones del Generalísimo...

El Servicio Nacional del Trigo es el que se ocupan las disposiciones del Generalísimo...

El Servicio Nacional del Trigo es el que se ocupan las disposiciones del Generalísimo...

El Servicio Nacional del Trigo es el que se ocupan las disposiciones del Generalísimo...

El Servicio Nacional del Trigo es el que se ocupan las disposiciones del Generalísimo...

El Servicio Nacional del Trigo es el que se ocupan las disposiciones del Generalísimo...

El Servicio Nacional del Trigo es el que se ocupan las disposiciones del Generalísimo...

El Servicio Nacional del Trigo es el que se ocupan las disposiciones del Generalísimo...

El Servicio Nacional del Trigo es el que se ocupan las disposiciones del Generalísimo...

El Servicio Nacional del Trigo es el que se ocupan las disposiciones del Generalísimo...

El Servicio Nacional del Trigo es el que se ocupan las disposiciones del Generalísimo...

Ecós de sociedad

Se hallan en nuestra ciudad, después de haber logrado escapar de la zona roja...

El Porvenir de Burgos

Desde el día 24 de los corrientes, se pagarán en los Bancos Español de Crédito, Mercantil e Hispano Americano...

GOBIERNO CIVIL

Don Angel Retacha, don Manuel Sancho, doctor Rolf L. Jager, consul general de Alemania...

Plátanos

Exportador directamente. Exportación a provincias. Depósito y ventas al por mayor...

Ante otra indignidad marxista

Concentran niños huérfanos en la estación de Puigcerdá

SALAMANCA.—El Gobierno Negrin Prieto está planeando un nuevo crimen. En la frontera francesa...

Esto, no lo deben olvidar las naciones. El Gobierno Negrin Prieto prepara, pues, un nuevo crimen de los que está bien acostumbrado.

Colitis, Reumatismo, Almorranas Varicosas, Enfermedades de la próstata "Prostatitis" curación radical sin dolor ni operaciones

Médico: ANGEL DE GARAYZARAI. Corrida 17 - VITORIA - Teléfono 1417. Electroterapia - Fisioterapia - Rayos x

Palange Española Tradicionalista y de las JONS

SECCION FEMENINA. Se ordena a las camaradas que se citan a continuación se pasen por esta sección femenina a la mayor brevedad posible para abonar el importe de sus recibos.

María Dolores Oyuelos, Magdalena Palacios, Cristina de la Peña, Elena Pascual, Mercedes Plaza, Victoria Pérez, Celia Peña, Isabel Pascual, Angeles Pérez, Luisa Pérez, Teresa Pérez, Luisa Pardo y Mercedes Prieto.

Inspección provincial de Primera Enseñanza

CIRCULAR. Encarezo y espero del celo de los maestros y maestras nacionales, municipales y privados de esta provincia...

Saludo a Franco ¡Arriba España! Burgos 18 de Marzo de 1938.—El Año Triunfal.—El inspector jefe, Julio Saldaña Alonso.

"Cortas a Rosita"

Monólogo epistolar de un sanitario y una joven madre, por Joaquín Mestre Medina. Precio: SEIS PTS. Principales librerías.

Aspirantes a chofer

Enseño a conducir. Informes: Ventorro Les Veguillas.

Bernardo Bertrán García ¡Presentel

Sobre un fondo de azules tintos —mar y cielo— se perfiló la tragedia. Nuestro crucero «Baleares», herido en un órgano vital sufría agonías de muerte...

Fernando Bertrán—periodista patriota—murió en el cumplimiento de su deber, dejándonos en su trágico final, la crónica mejor de todas sus crónicas...

Fernando Bertrán—un catalán más entre los catalanes que lo están dando todo por España—ingresó a los 16 años en el Requeté de Barcelona...

Bien pronto su afición por el periodismo le llevó a las redacciones de «El Mestre Titas», órgano oficial de los Requetés y de «El Correo Catalán»...

Poco antes del Movimiento Nacional creció al público español una magnífica traducción de la obra monumental del gran amigo de España Charles Maurras...

Finalmente logró escapar a la fiera roja, después de un año de inprobos sufrimientos, relatados por él mismo en un artículo aparecido en «Domingo»...

Dios, que no le quiso mártir, lo ha querido héroe y los que hemos vivido la vida de luchador infatigable coronada por su último y magnífico gesto buscando el ejercicio de su profesión...

¡Fernando Bertrán, presente! José M. Gibernau. Alférez de Infantería.

Diario de avisos

Notas religiosas. SANTOS DE MAÑANA: P. bio, Basilio, Bienvenido. CULTOS.

TRECE MARTES DE SAN ANTONIO. SANTA AGUEDA.—A las ocho de la mañana, en la misa de comunión general...

CULTOS DE CUARESMA. CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE BURGOS (Catedral).—A las seis y media de la tarde...

SANTIAGO (Catedral).—Todas las tardes a las seis y cuarto, los cultos siguientes: Domingos, martes y viernes...

INTERNADO TERESIANO.—Ejercicios de la Juventud Femenina de Acción Católica, a las siete de la tarde...

Extracto del número correspondiente al día de hoy: Gobierno civil.—Autorizando la circulación de un timbre de Correos de 0'25 pesetas...

Registro civil. DEFUNCIONES. José Lara Rebollo, de Santa María del Campo...

DEFUNCIONES. María Gonzalo de las Heras, de Revilla, 62 años, Hospital provincial. Julia Andrés Andrés, de Gallega, 27 años...

NACIMIENTOS. Josefa Ontañón Palacios, Felisa Cabrada Ranedo, José Grijalva Alonso, José Alonso González...

Servicio Meteorológico Español. Boletín del Observatorio de Burgos del día de hoy: BAROMETRO.

TEMPERATURAS. Máxima a la sombra, 1'4. Mínima a la sombra, 1'4 bajo 0.

DIRECCION DEL VIENTO Y VELOCIDAD. A las siete de la mañana, calma. A la una de la tarde, SW-4 km.

PINTOR JUSTO DEL RIO SANTA CRUZ, 24

Obituary notice for DON NICOLAS ORTEGA MORGADES, maestro nacional de Madrid, vicepresidente de la Federación de Maestros Católicos, director de la Revista "Athena", falleció en Logroño, el día 20 de los corrientes...

Anuncios económicos

ARRIENDOS. ALQUILAN en Santander dos señores, una habitación con cuart. o camas. Informes, esta Administración.

AUTOMOVILES. CAMIONETA «Citroën», carrozada, cerrada, propia para reparto de gasóleo o pan. Para tratar, con Corentino García, en Alar del Rey (Palencia).

COLOCACIONES. CHOFFER mecánico, se ofrece para el coche de la capital. Informes, en esta Administración.

CHICOS se necesitan de 15 a 17 años en la Fabrica de Peines de Sadornil. Informes, en esta Administración.

CHOFER mecánico, se ofrece para el coche de la capital. Informes, en esta Administración.

CHOFER mecánico, se ofrece para el coche de la capital. Informes, en esta Administración.

CHOFER mecánico, se ofrece para el coche de la capital. Informes, en esta Administración.

CHOFER mecánico, se ofrece para el coche de la capital. Informes, en esta Administración.

CHOFER mecánico, se ofrece para el coche de la capital. Informes, en esta Administración.

PASTORES se necesitan para cuidar ganado lanar y vacuno, en Coto Redondo. Informes, Plaza de Vega, número 13, farmacia.

SE NECESITA asistente, en Merced, número 2, tercero.

APRENDIZ pintor, se necesita. Santa Cruz, número 24.

NECESITO aserrador para máquina de carro. Fabrica Hijo de Florencio Martínez, calle Madrid, Burgos.

SE NECESITA un chico. Fotografía Nueva, Prim, 21.

CHICO se necesita de unos 15 años, en la Droguería de Mata.

SE NECESITAN aprendizas y oficiales en Casa Regent.

CHICOS se necesitan. Casa Paga, Cid, número 14.

OBREROS se necesitan en Espumosos La Catedral. San Pablo 15.

SE DESEA un cuarto amueblado, con cinco camas, por el que se pagará doscientas veinticinco pesetas. Las ofertas a Francisca H. Guzmán, en la calle de Nuño Rasura 2 y 4, segundo piso, derecha.

MATRIMONIO sólo, estable, desearia pisito o habitaciones soleada, c.e. e. lio cocina. Ofertas, esta Administración, número 5.

ALQUILO dormitorio para caballero. Vitoria, 35, primero.

CEDO habitación muy buena, para dormir a uno o dos señores estables. Informarán, en esta Administración.

A PERSONA estable o matrimonio cede espléndido gabinete y alcoba. San Juan, 44, tercero, izquierda.

CEDO habitación independiente, céntrica, con desayuno y ropa limpia. Razón es a Administración.

SE CEDE dormitorio independiente, pensión completa, sitio céntrico. Informarán, esta Administración.

TRASPASOS. SE TRASPASA la pensión «Pozano». Para tratar, en la misma, Plaza de Vega, número 8, con su dueño Bernardo Güzmán.

SE TRASPASA bar-comidas, en San Sebastián (parte vieja), por 8.000 pesetas. Beneficios, 1.000 pesetas al mes. Renta 85 pesetas mensuales. Informes por carta, a Aristizábal, Oquendo, 24, segundo. San Sebastián.

PERDIDAS. PERDIDA reloj pulsera. Para entregar, Puebla, número 33, tercero, donde se gratificará.

VENTAS. LABRADORES: Gradás escavadoras de estrellas, arados Bravant, Triplex. Arados viñeros, rejas para bravant y otros. Casa Grigelmo, Merced, números 6 y 8.

SE VENDE máquina de hacer gaseosa, movida a mano y motor con su llenador de botellas de bola y de corcho, mas llenador de sifones, todo seminuevo. Para tratar, con Corentino García, en Alar del Rey (Palencia).

SE VENDE un carro seminuevo, de varas, para tres caballerías. Antonio López, en Fontecoba.

SE VENDE: Mesas mármol y sillones propias para terraza o bar, juntas o sueltas y cafetera express eléctrica, en «Bodega Sancho», San Cosme, 36.

SE VENDE panadería completa, con horno giratorio, de 300 kilos de capacidad. Informarán, talleres de viuda de Julián Díez, Cordón, 3, Burgos.

SE VENDE vacas novillas recién paridas y próximas a parir y terneras de pura raza. Tenerías, 11.

VENDO mesas de corte. Huerto del Rey, 8, tercero.

SE COMPRAN garrafones en todos los usos Razón, Fábrica de Leñas «El Cid».

CASTAÑAS a precios muy económicos vende Calleja, Núñez y Compañía, Calera, 13.

COCHE de niño, se vende, inmejorable estado. calle de Vitoria, 13, duplicado, Gamañal.

SE VENDEN dos camas; una de matrimonio. Rey Don Pedro, 13.

SE VENDE coche de niño. Informes, Espolón, 16.

SE VENDEN dos secadores marca Cralia y Rafale. Informes, Peluquería Cuenca, Espolón, 16.

SE VENDEN terrenos para edificar, en zona saneada. Razón, Pañerías del Norte, Plaza Mayor, 39 y 40.

VENDO aparato radió, económico. Razón, Cordón, 4, primero, habitación número 3.

TERRENOS edificables Se venden. Informar Amancio Domingo, Teléfono, número 2314.

SEBO fresco, compramos. Calleja, Núñez y Compañía.

CAJAS CAUDALES «Gruber», contra fuego y robo. Uribarri, Tinte, 10, Burgos, teléfono, 2.152.

VARIOS. CERTIFICACIONES penales y de última voluntad, las obtiene en 24 horas Agencia R. O. S. A. N. Generalísimo Franco, 31. Delegación en Vitoria, Constitución, 22.

SE ALQUILARIA máquina de coser en buenas condiciones. Dirigirse, DIARIO DE BURGOS (M. C.).

ITALIANO traducciones cartas, folletos, libros, correspondencia. Dirigirse Alberto Retes, San Pastor 4.

LOTERIA SEVILLANA. Ultimo sorteo extraordinario día 21 Abril beneficio familias combatientes. Billeto 250 pesetas. Décimo, 25 pesetas. La Lotería Plaza Nueva, Sevilla, envía todas partes correo reembolso pagando gastos si el pedido es de 100 pesetas en adelante. Su administrador, don José Delgado Marino, le ruega pida un billete; se lo enviara enseguida. Premio Gordo, 1.000.000 pesetas; premio segundo, 500.000 y tercero, 200.000. Saludo a Franco: ¡Arriba España!

SE VENDE toro semental, para raza holandesa, de 13 meses. Villadiego, C. González.

SEBO en rama. Seco y bien administrado, compro, pagando buenos precios José Román, fábrica de jabón. Magaz.

VIDA OFICIAL

El Delegado apostólico de S. S., cumplimenta al conde de Jordana

Monseñor Antoniutti, en el Ministerio de Asuntos Exteriores

El delegado apostólico de Su Santidad el Papa, Mr. Antoniutti, ha acudido a mediados de hoy al Palacio del Ministerio de Asuntos Exteriores, conferenciando extensamente con el titular del departamento, conde de Jordana.

Una conferencia

El subsecretario de Asuntos Exteriores, general Espinosa de los Monteros, ha recibido la visita del agente de Inglaterra cerca del Gobierno de la España Nacional.

Personalidades belgas en visita a la España nacional

Mañana llegará a esta ciudad un numeroso grupo de importantes industriales y financieros belgas, que vienen a recorrer todo el territorio liberado y a ofrecer sus respetos a las autoridades de la España nacional.

Las oficinas del agente inglés, en Burgos

Las oficinas del agente inglés cerca del Gobierno del Caudillo Franco, han quedado instaladas en nuestra ciudad.

En las Pastizas

Ayer se celebró la Fiesta del Arbol

En el paseo de Las Pastizas y con una tarde primaveral, se celebró ayer la fiesta del Arbol, organizada por el Excelentísimo Ayuntamiento, la Falange Española Tradicionalista y de las JONS y la Sociedad de Amigos del Arbol.

Tuvo el acto, siempre rodeado de notas simpáticas como todos aquellos en que intervienen los niños, la finalidad de plantar unos árboles en fiesta simbólica y a él asistieron junto con el señor Jauregui — en representación del gobernador civil de la provincia — el presidente de la Diputación y diputados señores Fuente y Fernández Bravo, toda la Comisión de Paseos del Ayuntamiento, las jefes y secretarías provinciales y locales de la Falange femenina, directores de los Centros docentes, inspectores, maestros y los directivos de la Sociedad de Amigos del Arbol.

En primer término, por los Coros pro-Patria, dirigidos por el maestro don Angel N. Quesada y acompañados por la banda del reguete de la Falange, bajo la batuta del maestro don Pablo de la Cruz, se interpretó el himno «Franco, Franco, Franco!», de que el primero es autor y a continuación otras composiciones alusivas al acto, de que es autor el maestro don José N. Quesada.

Medio hora después comienza la santa misa. El aspecto del patio es el de un artístico cuadro policromado. Al pie del altar la presidencia, ocupada por el señor director don Benjamín Tamayo, oficiales médicos y Juventud Católica. En el fondo los enfermos y heridos, formados, y un centenar de falangistas. A la izquierda, la banda de F. E. T. y de las JONS. Frente a ella los superiores del Seminario con sus alumnos y en el Centro los Coros pro Patria y las abnegadas Hermanas, y enfermeras.

Terminado el santo sacrificio, como la voz ardiente de un miembro del centro de Vanguardia, el canto de la lira de un poeta y la palabra de un sacerdote. Las tres voces cantaron a San José, a España y al soldado que sufre. Las tres dejaron en un mismo en las corzonas y las tres fueron correspondidas con aplausos. El hermo acto terminó con los himnos nacionales y con vitores a España, al Caudillo y a los soldados.

Nunca se borrarán de nuestra memoria estos dichos días en que hemos palpado las bondades del dulce Jesús con los que sufren y le aman.

En el Hospital de San José

Homenaje al dolor

El 19 fue un día de alegría y entusiasmo en el Hospital Militar de San José. De San José demostró ser este Hospital y San José a su vez demostró tener en él su corazón de Padre.

El Centro de la J. A. C. E. ha sido el organizador y alma de la fiesta en honor de los enfermos y heridos. Y en pago de sus desvelos, ya tiene el galardón: cuatro nuevos retoños brotarán de la vara de San José; cuatro nuevos socios fueron inscritos en las listas de Acción Católica en las primeras horas del día.

La mayor parte de los enfermos y heridos presenciaron el acto... Las ocho de la mañana en la capilla del Hospital. Todos los pechos acababan de convertirse en sagrados vivientes de Jesucristo. Era una consecuencia lógica del fervor con que habían asistido al triduo solemne los días 17, 18 y 19 en el que con las melodías que cantan los miembros del Centro alternaron las eleantes oraciones de los reverendos don Jaime Rovira, don Domingo Sloá y el padre Otilio Rodríguez.

A las once de la mañana está preparado en el espacioso patio un altar coronado por un precioso escudo de España, obra de un enfermo de la Casa. De las ventanas penden cobarduras blancas y de los colores nacionales con imágenes del Sagrado Corazón y retratos del Caudillo.

Medio hora después comienza la santa misa. El aspecto del patio es el de un artístico cuadro policromado. Al pie del altar la presidencia, ocupada por el señor director don Benjamín Tamayo, oficiales médicos y Juventud Católica. En el fondo los enfermos y heridos, formados, y un centenar de falangistas. A la izquierda, la banda de F. E. T. y de las JONS. Frente a ella los superiores del Seminario con sus alumnos y en el Centro los Coros pro Patria y las abnegadas Hermanas, y enfermeras.

Terminado el santo sacrificio, como la voz ardiente de un miembro del centro de Vanguardia, el canto de la lira de un poeta y la palabra de un sacerdote. Las tres voces cantaron a San José, a España y al soldado que sufre. Las tres dejaron en un mismo en las corzonas y las tres fueron correspondidas con aplausos. El hermo acto terminó con los himnos nacionales y con vitores a España, al Caudillo y a los soldados.

Nunca se borrarán de nuestra memoria estos dichos días en que hemos palpado las bondades del dulce Jesús con los que sufren y le aman.

Un miembro del Centro.

Administración de Rentas Públicas de la provincia de Burgos

Negociado de Utilidades CIRCULAR

El Boletín Oficial del Estado, número 515, del día 20 del corriente, publica una orden del Ministerio de Hacienda, relativa a la liquidación de ingreso por cuota mínima sobre capital de Sociedades, a los efectos de la Contribución de Utilidades, y cuya parte dispositiva dice así:

«Primero. Las prevenciones de la norma quinta de la orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, de 6 de Febrero de 1937, se entenderán extensivas al año actual, por cuya razón las sucursales de Sociedad afectadas por la misma vendrán obligadas a presentar la declaración jurada que ha de servir de base de liquidación de la cuota mínima sobre el capital, y

Segundo. Los plazos establecidos en la indicada norma, para la presentación de declaraciones e ingreso del importe liquidado, se entenderán referidos a los días 10 y 30 de Abril próximo, respectivamente.

Por la presente Circular se llama la atención sobre la transcrita orden a las Sociedades a quienes afecta, sujetas a contribución por cuota mínima del 9 o 3 por 1.000 de su capital, tanto de las domiciliadas accidentalmente en la misma, — debido a las actuales circunstancias, — advertiéndoles la obligación de presentar la declaración de su capital y reservas a los efectos de aquella liquidación, antes del día 10 del mes de Abril próximo y efectuar el ingreso del importe de la misma, antes del día 30 del mismo mes de Abril.

Burgos 21 de Marzo de 1938.—II Año Triunfal.—El administrador de Rentas Públicas.

Por ser esencialmente personal y humano, el trabajo no puede reducirse a un concepto material de mercancía, ni ser objeto de transacción incompatible con la dignidad personal de quien lo presta.

Delegación Provincial de recogida de chatarra

CENTROS DE RECOGIDA:

Número 20.— Plaza de Vega frente al surtidor de la Gasolina.

Número 21.— Plaza de Madrid frente a la Vía del F. C. del Norte.

Número 22.— Calle de Correos frente al estanco.

Número 23.— Calle de la Calera frente a Calleja y Nuñez.

Número 24.— Calle del General Mola (antiguo Progreso) esquina con la calle del Timbre y de los Seguros.

Número 25.— Pasadizo de la Quinta frente al convento de las Carmelitas.

Número 26.— Calle de Santa Clara en la plazuela con la calle Miranda.

Número 27.— Calle de Santa Clara frente al convento.

Número 28.— Calle Burgense en su cruce con la de Santa Cruz.

Número 29.— Barriada del Círculo Católico de Obreros. En el centro de la calle de San José.

Número 30.— Barrio del Círculo Católico de Obreros. En el centro de la calle de Andrés Martínez.

Número 31.— Calle de Santa Clara frente al Arco de los desaparecidos.

Número 32.— Calle del Molinillo frente al hotel de la señora viuda de Benito.

Número 33.— Calle de San Juan de los Ríos.

Número 34.— Calle de San Juan de los Ríos.

Número 35.— Calle de San Juan de los Ríos.

Número 36.— Calle de San Juan de los Ríos.

Número 37.— Calle de San Juan de los Ríos.

Número 38.— Calle de San Juan de los Ríos.

Número 39.— Calle de San Juan de los Ríos.

Número 40.— Calle de San Juan de los Ríos.

Número 41.— Calle de San Juan de los Ríos.

Número 42.— Calle de San Juan de los Ríos.

Número 43.— Calle de San Juan de los Ríos.

Número 44.— Calle de San Juan de los Ríos.

Número 45.— Calle de San Juan de los Ríos.

Número 46.— Calle de San Juan de los Ríos.

Número 47.— Calle de San Juan de los Ríos.

Número 48.— Calle de San Juan de los Ríos.

Número 49.— Calle de San Juan de los Ríos.

Número 50.— Calle de San Juan de los Ríos.

Número 51.— Calle de San Juan de los Ríos.

Número 52.— Calle de San Juan de los Ríos.

Número 53.— Calle de San Juan de los Ríos.

Número 54.— Calle de San Juan de los Ríos.

Número 55.— Calle de San Juan de los Ríos.

Número 56.— Calle de San Juan de los Ríos.

Número 57.— Calle de San Juan de los Ríos.

Número 58.— Calle de San Juan de los Ríos.

Número 59.— Calle de San Juan de los Ríos.

Número 60.— Calle de San Juan de los Ríos.

Número 61.— Calle de San Juan de los Ríos.

Número 62.— Calle de San Juan de los Ríos.

Número 63.— Calle de San Juan de los Ríos.

Número 64.— Calle de San Juan de los Ríos.

Número 65.— Calle de San Juan de los Ríos.

Número 66.— Calle de San Juan de los Ríos.

Número 67.— Calle de San Juan de los Ríos.

Número 68.— Calle de San Juan de los Ríos.

Número 69.— Calle de San Juan de los Ríos.

En Francia se va a constituir el Frente Nacional de la Libertad para dar la batalla al Frente Popular

620 ALFERECES JURARON LA BANDERA EN SEVILLA

SEVILLA.— En la Plaza de España, renovaron su juramento a la bandera, los 620 nuevos alféreces. Presenció el acto una verdadera multitud que ocupaba todo el Parque de María Luisa. En el centro de la Avenida, se elevó un altar donde se celebró una misa. A los lados del altar, se habían levantado amplias tribunas donde se hallaban los generales Queipo de Llano y Orgaz, el coronel de Estado Mayor, los gobernadores civil y militar, el comandante jefe de la Academia, el vicario general castreño, los cónsules de las naciones amigas, etc.

Después de la misa desfilaron los cadetes jurando después la bandera. El señor Pemán, pronunció un discurso, expresando la gran emoción del momento acabado de vivir.

Luego habló el general Queipo de Llano, agradeciendo el que haya sido elegido Sevilla para tan hermoso acto. Manifestó que ya se está teniendo la corona de laurel que ha de ser las insignias del Generalísimo Franco.

Después desfilaron los alféreces con gran marcha, cantando el himno nacional. Fueron ovacionados con entusiasmo.

En el Frontón Betis, fueron obsequiados con un banquete. Presidieron los generales Queipo de Llano y Orgaz con las autoridades.

El alcalde saludó afectuosamente a los alféreces en nombre de Sevilla. Los generales pronunciaron discursos que fueron muy apasionados y el señor Pemán leyó varias poesías.

Al final se repartieron los diplomas a los nuevos alféreces. Terminó el acto con entusiastas vivas a España, Franco, Queipo de Llano y al Ejército.

JURA DE LA BANDERA POR LOS SARGENTOS DE INTENDENCIA

SAN SEBASTIAN.— Hoy ha tenido lugar, con gran brillantez, el acto de la jura de la bandera por los nuevos sargentos provisionales de Intendencia que han efectuado los cursos en esta capital.

La ceremonia ha tenido lugar en el panteón de Alderdi-Ea. A las once de la mañana se ha celebrado una misa de campaña, que ha oficiado el capellán del regimiento de Ingenieros.

Han asistido los Obispos de Solsona y Orihuela, así como las autoridades militares y civiles, y gran concurrencia de público.

Presidían el gobernador militar, el representante del general Orgaz, teniente coronel señor García Guadalupe y el general López y Pico.

Durante el santo sacrificio, el alcalde de esta ciudad, señor Pugaña y los concejales señores Landaiz y Zubiri, colocados en lugar de honor, fueron portadores de las nuevas banderas del citado Regimiento de Ingenieros, que fueron bendecidas por el Prelado diocesano, doctor Irazola.

Al terminar la espléndida fiesta, a la que se sumó todo el vecindario, hicieron uso de la palabra, pronunciando discursos alusivos al acto, llenos de patriótica emoción, el alcalde de San Sebastián, el gobernador militar, el consejero de FET, señor García Valdecañas, el representante del general Orgaz y el general López Pico.—FARO.

DEFENSA ANTIAREERA DE LONDRES

LONDRES.— El actual gobierno, en un plan de defensa antiareera de gran envergadura. En uno de los próximos Consejos de Ministros, el de la Guerra dará cuenta del proyecto elaborado para poner en práctica un plan de defensa antiareera.—FARO.

LA SITUACION EN CATALUNA

BARCELONA.— Los diarios de esta mañana se ocupan de la actual ofensiva nacional y exhortan al pueblo a tomar parte en lo que llaman defensa de Cataluña.

Por otra parte, una considerable masa de la opinión insiste en parlamentar con el Gobierno de Franco. Frente a estas anunciadas capitulaciones, los diarios afectos al Gobierno formulan claras acusaciones de traición. En las últimas 72 horas el número de detenciones efectuadas en la provincia de Lérida asciende a 80 y el de la provincia de Barcelona a 131.

Se insiste en que Negrín se trasladará de un momento a otro a París, para obtener personalmente la concesión de armamentos.

Los medios anarquistas son opuestos a que salga el jefe del Comité rojo por considerar que no volverá.—FARO.

CHECOSLOVAQUIA SE PREPARA PARA LA GUERRA

PRAGA.— El Gobierno checoslovaco ha decidido intensificar su defensa militar, creando nuevos grupos de defensas.

El total de las divisiones que alcanzará el ejército checo se elevará a 13 y el número de aviones para la defensa del país ascenderá en el año próximo a 1.200.

En cuanto a las municiones y demás material, las fábricas de Checoslovaquia han recibido orden de intensificar la producción, reduciendo las exportaciones de armamento al extranjero.—FARO.

OTRA VEZ RECURREN AL VATICANO

PARIS.— Se comunica oficialmente que el Gobierno francés ha dado un paso cerca del Gobierno de la España

nacional, concerniente al bombardeo de Cataluña. El Gobierno francés ha informado al de Inglaterra sobre el mismo asunto, haciendo este último de su parte, también gestiones cerca del Gobierno de la España nacional. El Gobierno francés ha pedido al mismo tiempo al Vaticano que apoye las gestiones francesas e inglesas en el Gobierno del Generalísimo Franco.—(DNB).

EL MINISTERIO BLUM ESTA PROXIMO A CAER

PARIS.— La situación política sigue estacionaria. Pocos creen que se pueda constituir un amplio Gobierno nacional, bajo la iniciativa de los radicales.

Los círculos políticos tienen la impresión de que el Gabinete Blum caerá en una de las próximas sesiones por la oposición del Senado.—FARO.

FRENTE NACIONAL CONTRA EL FRENTE POPULAR

PARIS.— El coronel La Rocque ha recibido una carta del presidente del partido popular francés, Mr. Jacques Doriot, en que éste ofrece todo género de facilidades para que se constituya rápidamente un Frente Nacional de la Libertad, para librar batalla al Frente Popular y proseguir por todos los medios la caída del actual Gobierno.—FARO.

LA DEFENSA AEREA DE BARCELONA

BARCELONA.— Por temor a los raids de aviación nacional y ante el pánico que se apodera de las gentes, el Gobierno ha ordenado el vuelo permanente en el aire de Barcelona de varias escuadrillas dispuestas a intervenir en caso de ataque.

Esta medida tuvo éxito teórico el sábado, por cuanto no se presentó ningún avión nacional. Pero ante las peticiones de otras poblaciones, que exigen una guardia igual en el aire, el Gobierno rojo se ve obligado nuevamente a pretender asegurar la protección de Barcelona con los eficaces tirgo de sus baterías antiareas.—FARO.

LOS JUDIOS POLACOS SON DESTITUIDOS DE SUS PUESTOS

VIENA.— Todos los funcionarios judíos están siendo destituidos de sus puestos de la Administración del Estado, según las leyes nazis.

También se restringe el derecho de ejercer su profesión a los abogados judíos. Con los que tomaron parte en la guerra europea o hijos de matildos y excomulgados se dan ciertas medidas.—FARO.

LAS TROPAS POLACAS SE RETIRAN A SUS BASES

VARSOVIA.— Las tropas polacas que estaban preparadas para entrar en Lituania, han regresado a sus bases, así como los aviones preparados con el mismo objeto.—FARO.

POLONIA Y LITUANIA SERAN GRANDES AMIGAS

VARSOVIA.— El ministro de Negocios Extranjeros Beck declaró a los periodistas extranjeros que la nación lituana tiene naturalmente el derecho a formar un Estado y tener un derecho propio.

Luego explicó los intereses que tienen Polonia y Lituania con los Estados Bálticos. Se mostró seguro que las relaciones diplomáticas entre Lituania y Polonia, servirán de base a las relaciones económicas entre los dos países.—FARO.

MANIFESTACIONES EN POLONIA

VARSOVIA.— Siguen celebrándose manifestaciones para celebrar el feliz éxito del incidente polaco-lituano. En la manifestación de anoche, en la Plaza de Pilsudsky, hablaron varios oradores de la Unión Nacional.

Ayer se registraron también diversas

manifestaciones anticomunistas en las ciudades de Polonia.—FARO.

MIANDO AL GOBIERNO FRANCÉS

PARIS.— Ante la gravedad de la situación de la zona catalana y por el cargo apremiante de su Gobierno, el embajador rojo Ossorio y Gallardo visitó hoy nuevamente al ministro de Negocios Extranjeros, Mr. Paul Reynaud, con el cual conversó durante una hora sobre la situación de los españoles.—FARO.

TODOS LOS MINISTROS INGERMAN ADMIRAN A CHAMBERLAIN

LONDRES.— El ministro inglés de Asuntos Exteriores, Sir Malcolm MacDonald, pronunció anoche un discurso ante una reunión del partido laborista.

Declaró que no es cierto que otros ministros estuvieran disconformes con la política de Chamberlain y que no iban a dimitir. Pero frente a las manifestaciones que hablan en la actualidad de oposición por parte de miembros del Gobierno a la obra de Mr. Chamberlain.

El trabajo, como deber ser, será exigido invariablemente en cualquiera de sus formas, todos los españoles no importados, estimándolo tributo que gacero al patrimonio nacional.

lain tiene que declarar que todos los miembros del Gobierno admiran a Chamberlain y tienen en máxima confianza.

El presidente del Consejo inglés es de extraordinaria sabiduría y es el mejor de la tradición política de la glateria.

TRES NUEVOS PROCESOS TENDRAN LUGAR EN MOSCU

MOSCU.— Se anuncia que no sino tres procesos nuevos tendrán lugar en esta capital, para juzgar a las personalidades militares y diplomáticas.

En cuanto a las declaraciones de las esposas de los últimos dirigentes fusilados, no se ha aceptado su opinión y, por tanto, siguen detentadas privadas de todos los bienes de sus maridos.—FARO.

A LOS RUSOS NO LES GUSTA EL ALMIRANTE POLACO LITUANO

MOSCU.— «La Pravda», comunista, denuncia que Polonia se ha impuesto la fuerza a un pecheño E. D. El diario se ocupa también de la reciente iniciativa de Litwinoff, y que se ha encontrado una gran oposición por parte de los gobiernos de las repúblicas, lo cual es falso.—FARO.

EL RECONOCIMIENTO DEL AUSCHWITZ LASS POR LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON.— El secretario de Estado, Mr. Cordell Hull, declaró ayer que los Estados Unidos han reconocido el «hecho» la unión de Austria al Reich alemán, pero no de «cu» e. Adicionalmente el embajador de Austria en Washington, Mr. Paul Sigmund, ha informado que en adelante asumirá la función de ministro de Austria, a lo cual se opone el gobierno no tiene el menor sin embargo, expresa que deseará el Anschluss.—FARO.

La Lotería de Sevilla

SEVILLA.— Es el sorteo de la Lotería Patriótica sevillana ha correspondido el primer mayor de 100.000 pesetas al número 12.724 de San Sebastián y a Las Palmas el segundo de 40.000, el 19.640 en San Sebastián, el tercero de 20.000, en el 8.011 de Nerva.

Suscripción Nacional

Para el Monumento a los Caídos

Recaudado en la Caja de Ahorros Municipal

Sumas anteriores, 910.800,95 pesetas. Ayuntamiento y vecinos de Carazo, 37,30 pesetas; doña Natividad Gutiérrez, maestra de Garoña (V. Tobalina), 5; los niños de su escuela, 5; don Jesús Fernández 10; Sindicato Católico de

Empleados, 50; Sindicato de Carpinteros del Círculo Católico, 50; niñas y niños de la escuela de Zuzar, producto de una colecta, 30,15. Total y sigue, 910.988,40 pesetas.

CERA DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES

De venta en Burgos: Ceraería Diaz-Guemes y en todas las Droguerías.

Estación de Burgos

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del día 22 de Marzo de 1938:

- Serie y número del vagón, F. 337. Expedición, 1596. Procedencia, Sestao. Mercancía, abono. Consignatario, J. Chinchón.
- J. 11950. 5324. Aranda, carbón. H. S. García.
- J. 4625. 1202. Santander, abono. Cfrs. H. 1692. 5802. Bembiore, carbón. V. U. 1762. 5870. Bembiore, carbón. Gas. O. 501. 1043. Ponferrada, carbón. P. García.
- U. 1139. 3884. Ponferrada, carbón. J. Puente.
- H. 3663. 2894. Dionisio, carbón. L. Pérez.
- T. 227. 6091. Torre, carbón. F. Ausín.
- N. 1433. 7587. Brañuelas, carbón. B. Vallejo.
- H. 4713. 2041. Sama, carbón. A. Viñar.
- Lf. 46. 2042. Sama, carbón. Vía. Sáiz.
- O. 4308. 2151. Sama, carbón. J. Diez.

Diario de Burgos
NUESTRO APARTADO, NUMERO 40

Casa Munguía. Plaza Mayor.

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niñas.

PAÑERÍA - SASTRERÍA - CALZADOS SEGARRA



Gabanes para caballeros, señoras y niños.